

# DECRETO DE PAGO

#### MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2197

QUILLON, martes 5 noviembre 2013

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS/ POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1537, 0-1538
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-393,34-394

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES

RUT:16.217.948-9

LA SUMA DE \$:1.035.000

Y SON: UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 22 Y 23 CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2013 POR \$ 1.150.000.- DE DANIEL COLOMA HUEICO, POR SERVICIOS DE APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON, DECRETOS ALCALDICIOS Nº 678 17/12/2012 ASESOR JURIDICO Y 542 DEL 20 DE JUNIO 2013 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTAN CERTIFICADO QUE RESPALDAN LOS SERVICOS PRESTADO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

**CUENTA** C.COSTO DENOMINACION DEBE

HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

RECIBI CONFORME

